

**NOTA DE PRENSA**  
**PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL**  
**A 31 DE ENERO DE 2003**

La elaboración y difusión de información mensual se refiere a datos de rentabilidad exclusivamente de los Planes del Sistema Individual, así como el importe de la cuenta de posición y el número de cuentas de partícipes.

En la elaboración de la estadística mensual se incluye una muestra de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, que totaliza **23.650** millones de euros de patrimonio y **5,29** millones de cuentas de partícipes.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	14 AÑOS	9 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
- Renta Fija	8,12	6,07	3,69	4,11	4,49
- Renta Fija Mixta I	7,96	5,43	1,80	0,83	-0,41
- Renta Fija Mixta II	8,02	5,12	0,78	-2,87	-4,68
- Renta Variable Mixta	6,76	3,64	-1,95	-9,53	-18,10
- Renta Variable	-	4,75	-5,24	-19,60	-31,40
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>8,00</b>	<b>5,32</b>	<b>1,24</b>	<b>-2,24</b>	<b>-4,23</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija: su cartera no puede tener activos de renta variable.
- Renta fija mixta I: su cartera incorpora activos de renta variable con un máximo del 15%.
- Renta fija mixta II: su cartera incorpora activos de renta variable, entre el 15% y el 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.

DIRECCION DE INVERCO

En unos días estará a vuestra disposición en nuestra página web ([www.inverco.es](http://www.inverco.es)), en información pública, el informe de Planes de Pensiones del Sistema Individual a 31/01/2003.